

Carlos López Hernández, Obispo de Salamanca

Decreto

Elección de Arciprestes y representantes en el Consejo Presbiteral

Por Decreto del día 25 de julio de 2017 ha sido establecida una nueva configuración externa de los arciprestazgos, que quedan reducidos de 12 a 7, en la siguiente forma:

Arciprestazgo nº 1: San Juan de Sahagún y Virgen de la Vega, en la ciudad.

Arciprestazgo nº 2: Santa Teresa, en la ciudad, y La Armuña.

Arciprestazgo nº 3: San Pedro Apóstol, en Trastornes.

Arciprestazgo nº 4: Santa Teresa, en Alba de Tormes, y Guijuelo.

Arciprestazgo nº 5; Peñaranda de Bracamonte y Calvarrasa-Las Villas.

Arciprestazgo nº 6: Vitigudino-Ledesma y Robliza.

Arciprestazgo nº 7: Virgen de la Peña de Francia.

Como consecuencia de esta nueva ordenación, es necesario que los arciprestazgos que han tenido cambio de límites procedan a elegir las ternas de sacerdotes con cargo pastoral en el arciprestazgo, que han de proponer al Obispo para el nombramiento de arciprestes, de acuerdo con lo establecido en el nº. 4 del vigente Estatuto del Arcipreste.

Y los mismos arciprestazgos han de proceder también a elegir sus nuevos representantes en el Consejo Presbiteral. La elección se realizará entre los presbíteros con cargo parroquial: párrocos y vicarios parroquiales, según determina el art. 10, letra b) de los Estatutos del Consejo Presbiteral.

Por ello, mediante el presente **Decreto** ordenamos:

1. Los arciprestazgos designados con los números 1, 2, 4, 5 y 6 elijan una terna de presbíteros para el cargo de arcipreste.
2. Los mismos arciprestazgos elijan su nuevo representante para el Consejo Presbiteral.
3. Las elecciones serán convocadas y presididas por el actual arcipreste del arciprestazgo mencionado en primer lugar en la nueva denominación. Es

oportuno que el arcipreste convocante acuerde con el otro la fecha más conveniente para todos.

4. Las elecciones se realizarán de acuerdo con el canon 119. Cada miembro de la terna será elegido en votación separada, uno a uno.
5. El arcipreste convocante comunicará el resultado de ambas elecciones a la Secretaría General del Obispado **antes del día 15 de septiembre de 2017.**

Dado en Salamanca, el día 26 de julio de 2017.

+ Carlos López
Obispo de Salamanca

Carlos López Hernández
Obispo de Salamanca



Doy fe

Isidoro Crespo Panadero
Notario Adjunto